Valledupar, 16 de abril de 2015

Señores

**CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Bogotá

**Ref: RESPUESTA CUESTIONARIO FORMULADO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, JESUALDO HERNANDEZ MIELES**

**Buenas tardes:**

Adjunto cuestionario formulado por el Congreso de La República con sus respectivas respuestas.

**Pregunta 1. Inciso a) Racionalización y optimización de los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros:**

Las necesidades requeridas suman en promedio 70 mil millones y se ha hecho una racionalización y optimación de los recursos a tal fin que la universidad ha podido funcionar con un presupuesto de 55 mil millones es decir que tenemos un desfinanciamiento de 20 mil millones por lo tanto no se podría hablar de racionalización optimización cuando los recursos no están completos, estamos más bien hablando de una desfinanciación de la educación pública.

**b) Proceso de transferencia de estudiantes, intercambio de docentes, creación o fusión de programas académicos y de investigación.**

La Universidad Popular del Cesar concibe la internacionalización como un proceso que abre espacios para que la comunidad universitaria genere competencias internacionales y globales, con el fin de potencializar la formación de personas íntegras, con excelencia académica, y como ciudadanos del mundo para mejorar el desarrollo humano, científico, tecnológico, cultural y artístico, como contribución al desarrollo de la región

En este sentido la universidad reconoce y adopta como una de sus políticas que “La internacionalización debe ser una oportunidad para lograr a nivel de la comunidad upecista un equilibrio entre la identidad institucional y local y las tendencias de globalización”, lo que ha dado como resultado un Plan Estratégico de Internacionalización que comprende programas que fomentan la movilidad académica internacional estudiantil y docente.

A través del Acuerdo 021 del 28 de julio de 2009 emanado del Consejo Académico se reglamentan los intercambios académicos de estudiantes realizados por medio de convenios de cooperación académica firmados con instituciones de educación superior del país y del extranjero. Actualmente la Universidad Popular del Cesar cuenta con 30 convenios de cooperación académica firmados con instituciones de educación superior del extranjero a través de los cuales los estudiantes pueden aplicar para realizar una experiencia internacional.

**Intercambio de Estudiantes entrantes y salientes.**

Para promover el intercambio de estudiantes de grado con reconocimientos de estudios, la Universidad se encuentra vinculada a tres Programas de movilidad estudiantil con reciprocidad con países como Argentina, Brasil y México, es decir se envían y reciben un número igual de estudiantes financiados por ambas instituciones.

Así mismo la Universidad envía a través de sus convenios bilaterales estudiantes financiados directamente por nuestra institución (tiquete, estadía y alimentación) por un semestre académico con reconocimiento de los estudios, en cualquiera de las universidades con las cuales se tiene convenio.

También se cuenta con un convenio de prácticas y pasantías internacionales para todos los estudiantes desde el cuarto semestre académico que quieran desarrollar una experiencia internacional o desarrollar su práctica curricular y empresarial en entidades del extranjero, con reconocimiento por parte de nuestra institución.

De igual forma la universidad recibe estudiantes extranjeros que quieran desarrollar su currículos académicos hasta por un año o realizando una pasantía o práctica internacional en todos nuestros programas académicos.

Los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación también son apoyados económicamente para realizar pasantías de investigación y presentación de ponencias en eventos internacionales.

**Intercambio de Docentes.**

Para este proceso la Universidad recibe profesores extranjeros visitantes, conferencistas y realiza eventos internacionales, en el marco de los convenios vigentes y las necesidades de los programas académicos. Estos docentes provienen de países como Argentina, Venezuela, Brasil, Reino Unido, México, Holanda entre otros.

Así mismo según la necesidad académica del programa se han contratado docentes catedráticos de nacionalidades extranjeras para apoyar actividades académicas específicas.

De igual forma nuestros docentes son apoyados para realizar ponencias en eventos internacionales y desarrollar pasantías de investigación especialmente a países como Argentina, México, Chile, USA.

**c) Establecimiento de sistemas y redes de información comunes en asuntos financieros, presupuestales, contractuales, de talento humano, administrativos, académicos, investigación y extensión.**

Las Universidades de Cartagena, Guajira, Sucre y Cesar contrataron el Sistema de Información integrado denominado ***“Software de manejo avanzado –SMA-“*** el cual incluye la sistematización de los procesos administrativos, financieros, académicos, de investigación y extensión de acuerdo al siguiente alcance:

***Procesos administrativos-Financieros***

* Gestión presupuestal (elaboración de presupuesto, ejecución y control presupuestal)
* Administración de proveedores
* Gestión de bienes y servicios (compras)
* Almacén
* Activos fijos
* Cuentas por cobrar
* Cuentas por pagar
* Seguimiento y control de cuentas
* Gestión contable (plan de cuentas, estados financieros, depreciación, entre otros)
* Tesorería
* Nómina, seguridad social y parafiscales
* Administración de pensionados

***Procesos académicos***

* Inscripciones a programas ofertados en cualquier modalidad académica (pregrado, posgrados, educación continuada, ciclos técnicos, entre otros)
* Admisiones y proceso de selección
* Mercadeo y estadísticas de impacto
* Reingresos y transferencias
* Gestión académica (calendario académico, horarios, carga académica, planes de estudios, evaluación docente, administración del registro académico de calificaciones, habilitaciones, supletorios, vacacionales y cursos de nivelación, entre otros.
* Generación de certificados y constancias
* Gestión de egresados
* Gestión financiera de derechos académicos (facturación de matrícula y derechos pecuniarios; financiación, descuentos, becas y exoneraciones; integración de servicios financieros con PSE.
* Gestión de graduandos
* Campus virtual
* Gestión bienestar universitario: convocatorias a grupos, exoneraciones y estímulos
* Gestión biblioteca: inventario, catalogación, préstamos y devoluciones, reportes y estadísticas.

***Gestión de investigación y extensión***

* Oferta de cursos de extensión
* Grupos de investigación
* Convocatorias internas y externas a proyectos de investigación
* Seguimiento a proyectos

**En redes de información** las Universidades Públicas del Caribe en su mayoría hacen parte de la Red de Instituciones de Educación superior del Caribe -RIESCAR como una respuesta a las oportunidades que se pueden obtener del trabajo mancomunado y con el objetivo de crecer conjuntamente y buscar un desarrollo armónico de las instituciones involucradas. A través de ésta red regional se realiza la interconexión a la red Nacional de alta velocidad –RENATA-

Son miembros de RIESCAR: Universidad de Cartagena, Universidad del Magdalena, Universidad de Sucre, Universidad de la Guajira, Universidad Popular del Cesar y Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, de las IES Públicas del Caribe.

**d) Promoción de procesos de evaluación y heteroevaluación institucional**

La evaluación y la heteroevaluación institucional se hace a través de:

* ITN
* Entes de control
* Auditorías internas por procesos
* Planes de mejoramiento consolidados institucionalmente
* Acreditación
* Autoevaluación y programas
* Indicadores de gestión para el SUE

**e) Indicadores de gestión ( ver adjunto)**

**Pregunta No. 2. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3, 28 y 47 y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?**

La Universidad Popular del Cesar ha sido respetuosa de lo contemplado en los artículos 328 y 47 de la Ley 30 y del artículo 69 de la Constitución Nacional. La interpretación de los entes de control hacia la universidad es la que se asiste en contradicciones porque creen que las universidades públicas deben regirse por el estatuto contractual generado a nivel nacional, siendo que las instituciones universitarias tienen en sus principios fundamentales la autonomía universitaria que se las proporciona la misma Constitución. En la actualidad se le da cumplimiento al principio de independencia política, administrativa y académica.

**Pregunta No. 3. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?**

Las medidas preventivas y de vigilancia especial de la Ley 1740, no son solo para la región caribe, sino para todas las universidades públicas y privadas del país. En ese marco, le da algunas pautas al Ministerio de Educación para intervenir en lo que respecta a políticas académicas, administrativas y financieras. El inconveniente se da porque va en contravía de la autonomía universitaria, quiere decir que los estamentos dentro de las universidades públicas, llámese estudiantes, docentes, egresados no podrían conceptuar en el marco de autonomía porque existe una ley que es inferior a la constitución que le da una herramienta al Ministerio para intervenirlas por lo tanto se considera que esa norma es inconstitucional.

**Pregunta 4. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?**

Esta valoración es bastante regular, teniendo en cuenta, que las Universidades de las ciudades intermedias, como es el caso de la Universidad Popular del Cesar, tienen poco acceso a los recursos que Colciencias distribuye a las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “SNCTI”, a través de las diferentes convocatorias que dicha institución desarrolla para tal fin; ya que para acceder a dichos recursos, toca competir con universidades más desarrolladas y con un recurso humano altamente cualificado, siendo este caso determinante en la poca financiación de las múltiples actividades de investigación que se necesitan desarrollar por parte de universidades como la nuestra.

Así mismo, no existe un acompañamiento de Colciencias, que genere crecimiento y desarrollo institucional, con el agravante, de los presupuestos deficitarios con los que cuentan estas universidades, ya que la asignación del Ministerio de Educación Nacional por estudiante en cada vigencia, está demasiado alejado de la media nacional, ocasionando una disminución paulatina de la calidad académica.

**5. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad que preside con énfasis en lo siguiente:**

1. **Cuántas y cuáles carreras ofrece la Universidad en la actualidad?**

La Universidad Popular del Cesar tiene 40 programas activos discriminados así:

Doctorado: 2

Maestría: 4

Especialización: 9

Técnico: 1

Tecnológico: 2

Profesional: 22

En la tabla 1 se discrimina cada uno de ellos de acuerdo con el lugar de ofrecimiento.

**Tabla 1. Programas Académicos de la UPC, por modalidades de formación.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Profesionales** | **Tecnol.** | **Técnico** | **Especializaciones** | **Maestría** | **Doctorados** |
| Licenciatura En Matemáticas y Física | Tecnología Agropecuaria | Técnica Profesional En Operación Turística | Especialización en Epidemiologia | Ciencias Físicas | Medicina Tropical |
| Licenciatura En Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Tecnología en Gestión Turística |  | Especialización en Gerencia en Salud | Ciencias ambientales | Física |
| Licenciatura en Arte y Folklore |  | Especialización en Sistemas de Calidad y Auditoria de Servicios de Salud | Educación |  |
| Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés | Especialización en Pedagogía Ambiental | Tributación y Política Fiscal |
| Ingeniería Electrónica | Especialización en Derecho Público |  |
| Ingeniería de Sistemas | Especialización en Derecho Penal |
| Ingeniería Agroindustrial | Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería |
| Ingeniería Ambiental y Sanitaria | Especialización en Gerencia de Mercadeo |
| Economía | Especialización en seguridad y salud en el trabajo |
| Contaduría Publica |  |
| Administración De Empresas |
| Comercio Internacional |
| Enfermería |
| Microbiología |
| Instrumentación Quirúrgica |
| Derecho |
| Sociología |
| Sicología |
| Ingeniería de Sistemas. –Aguachica |
| Contaduría Pública Aguachica |
| Administración De Empresas. Aguachica |
| Ingeniería Agroindustrial Aguachica |

Fuente. Ministerio de Educación Nacional, SACES. Feb. 2014.

**g. Expónganos sobre el proceso de acreditación**

**Generalidades proceso de acreditación en la UPC**

Como parte del proyecto estratégico para el logro de la acreditación institucional se ha definido una ruta para que se tenga un mínimo de programas acreditados., para ello se deberá realizar un plan de mejoramiento a corto y mediano plazo para superar algunas de las debilidades descritas anteriormente, en el cuadro 4, se detalla la ruta a seguir para alcanzar este objetivo.

Tabla 2. Plan estratégico para la Reacreditación y acreditación de programas de pregrado en la UPC. Valledupar diciembre de 2014.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas** | **2015** | **2016** | **2017** | **2018** |
| Re acreditación programa de Enfermería |  |  |  |  |
| Solicitar acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física – sede Valledupar |  |  |  |  |
| Solicitar acreditación del programa de Administración de Empresas, Instrumentación Quirúrgica e Ingeniería de Sistemas de Valledupar |  |  |  |  |
| Solicitar acreditación del programa Ingeniería de Sistemas – Seccional Aguachica, Ingeniería Agroindustrial de Valledupar e Ingeniería Electrónica |  |  |  |  |
| Solicitar acreditación del programa de Contaduría Pública y Microbiología. |  |  |  |  |
| Elaboración de informe de autoevaluación para solicitud de acreditación institucional |  |  |  |  |

Fuente. MEN - ARCADIA 2015

**h) Cambio en la oferta educativa de la UPC en los últimos 20 años.**

La Universidad se creó con cuatro programas: Enfermería, Administración de Empresas y Contaduría Pública, y Matemáticas y Física, y continuó hasta 1998, a partir de esta fecha se crean 18 programas profesionales, 6 técnicos y 6 tecnológicos, estos últimos se están reformulando para actualizarlos al contexto, igualmente se amplió la oferta a programas de posgrado, es así como se crean programas de posgrado, a nivel de maestrías y doctorado, además de la ampliación de especializaciones.

Como Conclusiones se establecen:

* La Universidad amplio cobertura en Educación Superior, a nivel del departamento del Cesar, Sur de la Guajira y norte del Magdalena, principalmente.
* Los egresados de la universidad se han beneficiado social y económicamente, esto ha repercutido económicamente, en los municipios donde impactan los programas.
* La apertura de nuevos programas ha permitido el desarrollo a nivel social en nuevas áreas, a nivel del sector Salud, la Ingeniería, de la docencia (Como lo demuestran las últimas mediciones para Valledupar) y Cultura entre otras.

1. **Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y cómo está contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?**

La universidad cuenta con semilleros de investigación que son estrategias pedagógicas que utiliza para enseñar a los estudiantes el quehacer investigativo, enseñándolos a formular proyectos de investigación desde el área de clases. El tutor (docente) tiene el compromiso de acompañamiento para la formulación de dichos proyectos en cuanto a investigación y tecnología de los diferentes programas de la universidad. Lo que conlleva al mejoramiento continuo del perfil profesional, a través de capacitaciones gratuitas como por ejemplo diplomados en investigación, presentación a convocatorias internas y externas, talleres en formación de investigación. En la actualidad Unicesar cuenta con un total de 118 semilleros.

Igualmente los estudiantes cuentan con centros de investigación (CIDI, CEDISJ, CIDTEC, CISE), laboratorios, planta piloto, laboratorio de simulación de enfermería, laboratorio de bilingüismo y la generación de proyectos dirigidos en innovación y desarrollo.

**J) Estudios realizados en los últimos 10 años sobre el mercado laboral para orientar la oferta académica de la universidad**

La Universidad Popular del Cesar ha efectuado tres estudios de manera General.

* En el año 2009, en convenio con el MEN, se realizó un estudio de pertinencia en el departamento del cesar para evaluar los programas existentes.
* En el año 20011 se realizó un estudio hasta los centros del departamento para evaluar las necesidades de formación en diferentes áreas. El estudio sirvió para justificar un programa de pregrado y tres más que se encuentran en curso de aprobación.
* De manera particular, en la renovación del registro calificado se elaboraron estudios de pertinencia para 13 programas
* En el año 2014 se efectuó un estudio que permitió la creación de tres programas y en la actualidad, y se trabaja a corto plazo en la elaboración de dos más.

Los dos últimos estudios revelan la necesidad de avanzar en nuevos programas a corto mediano y largo plazo, igualmente urge la creación de programas de posgrado para cualificar a los egresados.

**6. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la Universidad que preside.**

Mirar archivo adjunto